



FOLIO No.	23945
FECHA	10/10/2025

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **RODRIGO ARRIAGA GOMEZ** II.3.-ORIGEN **México Morelos**  
 II.2.-CARGO **INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE** II.4.-RFC **AIGR680323DG3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Huitzilac Morelos	26/08/2025	26/08/2025	0	1 MXN	625.00 312.50 100% 312.50
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>0</b>	<b>1</b>	<b>EUROS 0.00</b> <b>DOLARES 0.00</b> <b>PESOS 312.50</b>

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Carlos Rivera Marquez Encargado de Despacho de la ORPayGT en el Estado de Morelos	Carlos Rivera Marquez Encargado de Despacho de la ORPayGT en el Estado de Morelos	RODRIGO ARRIAGA GOMEZ INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 03 de Septiembre del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/742/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

COMISIONADO: ARRIAGA GOMEZ RODRIGO

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Llevar a cabo un operativo forestal en aserraderos clandestinos en coordinación con la DEFENSA y la Guardia Nacional en la Comunidad de Huitzilac, Municipio de Huitzilac, Morelos así como recorrido de vigilancia para verificar actividades de aprovechamiento y transporte de materias primas y productos forestales en las poblaciones, zonas rurales, caminos, brechas, calles y carreteras del Municipio de Huitzilac, Morelos.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC, MORELOS	26 de Agosto del 2025	26 de Agosto del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			
		COMBUSTIBLE:		

SOLICITA  
**RODRIGO ARRIAGA GOMEZ**

AUTORIZA  
**LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ**

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ, ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DESG/053/2025 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LIC. MARIANA BOY TAMBORELL; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 17Bis, 18, 26 fracción VIII Y 32 Bis DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Artículos 1º, 2º fracción V, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo; 47, 48, 49 fracción IX, 50 fracción IV, 51, 52 fracciones I, V, VI, VIII, X, XIV, XXI, XLIX Y LIII, 54 fracción VIII, 55, 80 fracciones IV, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XXI, XXII, XXXII, LV, Transitorios TERCERO, QUINTO Y SEXTO del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025, ARTÍCULO PRIMERO INCISO b) y e) NUMERAL 16 Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 31 DE AGOSTO DE 2022.



**2025**  
Año del  
**La Mujer Indígena**

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 03 de septiembre del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Lic. Carlos Rivera Márquez
CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/742/2025	
DELEGACIÓN	Morelos
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
COMISIONADO:	ARRIAGA GOMEZ RODRIGO
PERIODO:	Del 26 DE AGOSTO DE 2025
LUGAR	COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC, MORELOS
<p><b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b> Llevar a cabo un operativo forestal en aserraderos clandestinos en coordinación con la DEFENSA y la Guardia Nacional en la Comunidad de Huitzilac, Municipio de Huitzilac, Morelos así como recorrido de vigilancia para verificar actividades de aprovechamiento y transporte de materias primas y productos forestales en las poblaciones, zonas rurales, caminos, brechas, calles y carreteras del Municipio de Huitzilac, Morelos.</p> <p><b>SÍNTESIS:</b> Se llevó el aseguramiento de dos centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables que operaban sin contar con las autorizaciones correspondientes, ubicados en la comunidad de Huitzilac, Morelos, coordenadas geográficas 19°01'51.38"N 99°16'11.98"O y 19°02'19.63"N 99°16'00.72"O y se realizó recorrido de vigilancia en carreteras y caminos de Bienes Comunales de Coajomulco, Municipio de Huitzilac, Morelos, para detectar el aprovechamiento ilegal de materias primas y productos forestales maderables.</p> <p><b>CONCLUSIÓN:</b> Se clausuraron dos centros de transformación y almacenamiento de productos forestales maderables que operaban ilegalmente con el aseguramiento de maquinaria para la transformación de materias primas forestales maderables, así como materia prima maderable en estado verde del genero Pino [52 trozos con un volumen de 6.234 m3] y productos forestales maderables de pino y oyamel con un volumen de 5.256 m3; del recorrido no se encontró en flagrancia persona alguna, realizando aprovechamiento y/o el transporte de materias primas o productos forestales maderables.</p> <p><b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b> se está realizando presencia permanente con las autoridades federales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina.</p> <p><b>CONTRIBUCIÓN:</b> Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.</p>	
ATENTAMENTE	VO. BO.
RODRIGO ARRIAGA GOMEZ	Lic Carlos Rivera Márquez Encargado de despacho ORPAGT de la PROFEPA en el Estado de Morelos
<p>Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.</p>	



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)